

CONDICIONES GENERALES COMUNES A TODOS LOS CONCURSOS

1.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estará a disposición de los interesados en la Sección de Minas de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, Mérida (Badajoz).

2.º Los licitadores deberán acreditar documentalmente estar en posesión de la clasificación de Empresa Consultora, señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

3.º Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

4.º El plazo para la presentación de la documentación exigida por el Pliego será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Dicha documentación se entregará en mano en el Registro General de la Consejería de Industria y Energía de nueve a catorce horas todos los días laborales.

5.º La apertura de la proposición económica tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Industria y Energía, c/ Camilo José Cela, 2, Mérida (Badajoz) a las diez horas del décimo día, a contar desde la terminación del plazo de presentación de la documentación.

6.º Los gastos del presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Mérida, 4 de marzo de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Cable subterráneo que une el C.T. Miralvalle 1 con la línea aérea a 13,2 KV. Jerte.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Conductores P3P-FV-Al de 3x150 mm. ²

Longitud total en Kms.: 0.080.

Emplazamiento de la línea: M. de Ceballos. Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transfor.: 1.

Potencia total: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Emplazamiento: Plasencia.

Calle o paraje: C/ M. de Ceballos.
Término municipal: Plasencia.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Voltaje: 380.

Potencia: 200 KW.

Presupuesto en pesetas: 3.943.956.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la zona.

Referencia del expediente: A.T.-4.434.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n línea aérea a 13,2 KV. denominada Vera Alta.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Losar de la Vera.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Conductores DHV-EPR-Al de 1x95 mm. ²

Longitud total en Kms.: 0,025.

Emplazamiento de la línea: Losar de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transfor.: 1.

Potencia total: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/380-220-127 V.

Emplazamiento: Centro de Salud.

Calle o paraje: C/ de nuevo trazado.

Término municipal: Losar de la Vera.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: aérea.

Longitud total en Kms.: 1,355.

Voltaje: 380/220/127 V.

Potencia: 200 KW.

Presupuesto en pesetas: 7.146.754.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a Centro de Salud.

Referencia del expediente: A.T.-4.446.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de enero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo fin de línea de la denominada Aldeanueva-Entronque El Roma.

Final: Apoyo fin de línea de la proyectada.

Término municipal afectado: Hervás y Baños de Montemayor.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 3,558.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 26.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Cruce El Roma a Hervás.

Presupuesto en pesetas: 10.848.849.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/A.T.-004468-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 5 de febrero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Torre-Ruanes, apoyo s/n, propiedad de E.O.S.A.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Salvatierra de Santiago.

Tipo: Aérea, un circuito.

Tensión de servicio: 20 KV.

Materiales: Conductores LA-56 3x54,6.

Longitud total en Kms.: 0,408.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

N.º de apoyos: 4.

Cruceta: Bóveda y recta.

Aisladores: Vidrio tipo 1.507.

Emplazamiento de la línea: Salvatierra de Santiago.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transfor.: 1.

Potencia total: 100 KVA.

Relación de transformación: 21.000/230-133.

Calle o paraje: Parque.

Término municipal: Salvatierra de Santiago.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Trenzado 3,5x150.

Longitud total en Kms.: 0,150.

Voltaje: 230/133 V.

Potencia: 80 KW.

Abonados previstos: 100.

Presupuesto en pesetas: 2.674.776.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro.

Referencia del expediente: A.T.-4.449.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de enero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territo-

rial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea Botija-Plasenzuela de E.O.S.A., apoyo n.º 2.º anterior al C.T.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Plasenzuela.

Tipo: Aérea, un circuito.

Tensión de servicio: 20 KV.

Materiales: Conductores LA-56 3x54,6.

Longitud total en Kms.: 0,470.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

N.º de apoyos: 5.

Cruceta: Bóveda y rectas.

Aisladores: Vidrio tipo 1.507.

Emplazamiento de la línea: Plasenzuela, Ctra. a Botija, km. 0,120.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transform.: 1.

Potencia total: 100 KVA.

Relación de transformación: 20.000/230-133.

Emplazamiento: Camino a Polideportivo.

Término municipal: Plasenzuela.

INSTALACIONES BAJA TENSION:

Tipo: Trenzada 3,5x150.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Voltaje: 230.

Potencia: 80 KW.

Abonados previstos: 150.

Presupuesto en pesetas: 2.486.316.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a Plasenzuela.

Referencia del expediente: A.T.-4.450.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 18 de enero de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctricas Pitarch, S.A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 54 de línea eléctrica a 13,2 KV. Cáceres-Torremocha.

Final: Apoyo 58 de línea eléctrica Cáceres-Torremocha.

Término municipal afectado: Sierra de Fuentes.

Tipo: Trifásica aérea 1 circuito.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Materiales: Conductores Al-ac de 54,6 mm.².

Longitud total en Kms.: 0,790.

Apoyos: Metálicos y hormigón.

N.º de apoyos: 7.

Cruceta: Metálicas tipo bóveda.

Aisladores: Vidrio tipo cadena.

Emplazamiento de la línea: Urbanización El Naranjo, Km. 1,500 Ctra. Cáceres-Sierra de Fuentes.

Presupuesto en pesetas: 1.664.609.

Finalidad de la instalación: Desvío de línea por construcciones.

Referencia del expediente: A.T.-4.452.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966, y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de enero de 1988.